

 Transforma tu mundo	Resumen de Acta	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
	Fecha	28 de noviembre 2022
	Lugar	Oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud
	Hora inicio	11:25am
	Hora término	1:33pm

RESUMEN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ÁREA RESPONSABLE	CARGO	DECANO
	NOMBRE	MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS
	FIRMA	

AGENDA:

1. CASO DE ESTUDIANTE ARRASCUE MENDOZA MARIA GRICELDA (OFICIO MÚLTIPLE N°0334-2022/SG-USS DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2022)
2. SOLICITUD DE PERMUTA DE INTERNADO DE LAS ESTUDIANTES GONZALES RIOS PAULA SOFIA Y BERRIOS VIDARTE SARITA DANAY (SOLICITUD N°16608-2022/TOL-USS DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2022)
3. PEDIDO DE ESTUDIANTES DE XII CICLO SOLICITAN EL APOYO PARA PODER INSCRIBIRSE Y PODER RENDIR EL EXAMEN DE INTERNADO MÉDICO (OFICIO N°0186-2022/FCS-DM-USS DEL 23 DE NOVIEMBRE 2022)
4. PLAN OPERATIVO 2023 ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR EL 30% DE UTILIDAD
5. OTROS

LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se procedió a la lectura del acta anterior

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1 **PRIMERO:** CASO DE ESTUDIANTE DE MEDICINA HUMANA (OFICIO MÚLTIPLE N°0334-2022/SG-USS DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2022)

LA SECRETARIA ACADÉMICA PROYECTA EL CONTENIDO DEL OFICIO MÚLTIPLE N°0334-2022/SG-USS DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2022, EL CUAL CORRESPONDE A LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022 QUE SEÑALA: DEVOLVER A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EL EXPEDIENTE DE APELACIÓN DE LA ESTUDIANTE DE MEDICINA HUMANA CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 428-2022/FCS-USS DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022, A FIN DE QUE PROCEDA A REVISAR EL MISMO, TODA VEZ QUE NO HAN ADJUNTADO LOS ASIENTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE APERTURA EL PROCESO DISCIPLINARIO Y LA RESOLUCIÓN QUE SANCIONA, UNA VEZ CUMPLIDO ELLO, DEVUÉLVASE.

QUE, ADEMÁS SE DA CUENTA QUE DE REVISADO EL EXPEDIENTE DE LA ESTUDIANTE, SE APRECIA QUE EFECTIVAMENTE NO OBRA EL CARGO DE NOTIFICACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ESTUDIANTE RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE LE APERTURA EL PROCESO DISCIPLINARIO.

	EFFECTIVAMENTE SE CONCLUYE QUE AL HABERSE OMITIDO LA RESOLUCIÓN QUE APERTURA EL PROCESO DISCIPLINARIO A LA ESTUDIANTE SE DEBE PROCEDER A DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL ACTO ADMINISTRATIVO EMITIDO POSTERIOR A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE APERTURÓ EL PROCESO DISCIPLINARIO. Y EN CONSECUENCIA SE REALICEN TODAS LAS GESTIONES CON EL ÁREA DE ASESORÍA LEGAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL TRIBUNAL DE HONOR PROCEDAN A NOTIFICARLE A LA BREVEDAD POSIBLE A LA ESTUDIANTE LA RESOLUCIÓN QUE APERTURA EL PROCESO DISCIPLINARIO Y LOS ANEXOS RESPECTIVOS, BAJO RESPONSABILIDAD.
2	SEGUNDO: SOLICITUD DE PERMUTA DE INTERNADO DE LAS ESTUDIANTES GONZALES RIOS PAULA SOFIA Y BERRIOS VIDARTE SARITA DANAY (SOLICITUD N°16608-2022/TOL-USS DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2022) EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA SEÑALA QUE INDICÓ A LOS ESTUDIANTES PRESENTEN SOLICITUD PARA FORMALIZAR LA RESPUESTA A SU PEDIDO, ASIMISMO REALIZÓ LAS CONSULTAS PERTINENTES AL MINSA Y LA GERESA. EL PEDIDO DE LA ESTUDIANTE PAULA SOFIA GONZALES RIOS DEL XIV CICLO DE MEDICINA HUMANA ESTÁ REALIZANDO SU INTERNADO EN EL HOSPITAL LAS MERCEDES QUIEN MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO EN EL CAMBIO DE SEDE CON LA ESTUDIANTE SARITA DANAY BERRIOS VIDARTE QUIEN SE ENCUENTRA REALIZANDO SU INTERNADO EN EL CENTRO DE SALUD DE JAYANCA. AL RESPECTO, LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA OPINA QUE NO ES POSIBLE LA ATENCIÓN POR LAS CONTRAPRESTACIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS CON CADA CENTRO DE SALUD. EL REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA EXPRESA ESTAR DE ACUERDO CON LO SEÑALADO Y ADEMÁS LO CONSIDERA COMPLICADO YA QUE LA ASIGNACIÓN DEL HOSPITAL LAS MERCEDES ES POR ORDEN DE MÉRITO.
3	TERCERO: PEDIDO DE ESTUDIANTES DE XII CICLO SOLICITAN EL APOYO PARA PODER INSCRIBIRSE Y PODER RENDIR EL EXAMEN DE INTERNADO MÉDICO (OFICIO N°0186-2022/FCS-DM-USS DEL 23 DE NOVIEMBRE 2022) EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA PRECISA QUE LOS ESTUDIANTES DEL CICLO XII PIDEN EL APOYO EN ACELERAR LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-2, ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE 2022, A FIN DE PODER INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR DEL EXAMEN PARA EL INTERNADO. EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MANIFIESTA QUE ES POSIBLE OTORGAR EL APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PERO NO EN LOS ACADÉMICOS, PIDE SE EVITE GENERAR FALSAS EXPECTATIVAS. EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA COMENTA QUE CONOCE DE CUATRO UNIVERSIDADES ESTÁN REALIZANDO LAS CLASES INTENSIVAS A FIN DE CULMINAR ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE 2022. ASIMISMO, SE CONOCE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA ADJUDICAR AL INTERNADO EN ESSALUD, ENTRE LOS CAMBIOS ESTÁ QUE SE TOMARÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EXAMEN. EL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA PIDE QUE ESTE TIPO DE SOLICITUDES NO SE DERIVEN AL CONSEJO DE FACULTAD, YA QUE ACORDE A NORMATIVA NO ES FACTIBLE. AL RESPECTO PROPONE SE PLANIFIQUE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ANTES, POR EJEMPLO EN MARZO PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO Y JULIO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO.
4	CUARTO: PLAN OPERATIVO 2023 ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LOGRAR EL 30% DE UTILIDAD

	LOS DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL MANIFESTARON QUE ENTRE LAS POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2023 SE DISPUSO EL LOGRO DEL 30% DE UTILIDAD, PIDIENDO SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE PLANIFICAR UNA ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPEN LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES, IMPLICANDO SE INCLUYA EN EL PLAN OPERATIVO 2023 DE LA FACULTAD. EL DECANO CONSIDERA PERTINENTE QUE CADA ESCUELA PROFESIONAL PROGRAME DE MANERA INDEPENDIENTE DEBIDO A LA DIVERSIDAD DEL PÚBLICO OBJETIVO.		
ACUERDOS:		FECHA:	RESPONSABLE:
1	I. DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL ACTO ADMINISTRATIVO POSTERIOR A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE APERTURÓ EL PROCESO DISCIPLINARIO. II. ENCARGAR AL ÁREA DE ASESORÍA LEGAL Y AL TRIBUNAL DE HONOR, REALICEN TODAS LAS GESTIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA QUE PROCEDAN A NOTIFICARLE A LA BREVEDAD POSIBLE A LA ESTUDIANTE ARRASCUE MENDOZA MARIA GRICELDA LA RESOLUCIÓN QUE APERTURA EL PROCESO DISCIPLINARIO Y LOS ANEXOS RESPECTIVOS, BAJO RESPONSABILIDAD. III. NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA, ASÍ COMO EN SU DOMICILIO REAL. IV. INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL PRESENTE ACUERDO.	30-11-2022	DECANO, ASESORÍA LEGAL, TRIBUNAL DE HONOR
2	TRASLADAR SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA PARA SU COORDINACIÓN CON LA GERESA Y DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE LAS ESTUDIANTES GONZALES RIOS PAULA SOFIA Y BERRIOS VIDARTE SARITA DANAY QUE ESTÁN DESARROLLANDO SU INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA.	29-11-2022	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
3	i) DECLARAR IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE ADELANTAR LA CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMESTRE 2022-2 PARA LOS ESTUDIANTES DEL CICLO XII DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA. ii) SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PRESENTAR PROPUESTA, EN EL LAPSO DE UNA SEMANA, EL CRONOGRAMA DIFERENCIADO PARA EL AÑO 2023 TENIENDO EN CUENTA QUE ESSALUD INICIA EL 18 DE DICIEMBRE 2022 Y MINSA EL 1 DE ABRIL 2023. EL CICLO XII DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO CULMINAR EN EL MES DE	30-11-2022	DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL

	NOVIEMBRE. CICLO IX Y X PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA.		
4	CADA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL INCLUIRÁ EN SU PLAN OPERATIVO 2023, LA ACTIVIDAD QUE PERMITA LOGRAR EL 30% DE UTILIDAD.	28-11-2022	DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL
NO HABIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022 SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN			

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL CONSEJO DE FACULTAD
1	 Mg. Carlos Alberto Chirinos Rios Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD
2	 Dr. Felipe Pérez Medina Director Escuela de Medicina Humana UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL
3	 Mg. CINDY ELIZABETH VARGAS CABRERA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA	
4	 Dra. Paola Beatriz La Serna Solari Directora de la Escuela profesional de Estomatología	
5	 Mg. Julio Cesar Romero Gamboa (Docente de la Escuela profesional de Estomatología)	REPRESENTANTE DE DOCENTES
6	 Mg. Mayla Amelia Barreto Quiroz (Docente de la Escuela profesional de Enfermería)	
7	 Mg. Enrique Guillermo Llontop Ynga (Docente de la Escuela profesional de Medicina humana)	
8	(AUSENTE) M.C. Marco Antonio Carbonel Castillo (Egresado de la Escuela profesional de Medicina humana)	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
9	(AUSENTE) Athina Edurner Fernandez Pacheco (Estudiante de la Escuela profesional de Estomatología)	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

10	(AUSENTE) Delia Mariela Palomino La Rosa (Estudiante de la Escuela profesional de Enfermería)	
11	 Andres Muro Santa Cruz (Estudiante de la Escuela profesional de Medicina humana)	

EL PRESENTE ES UN RESUMEN DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE OBRA EN SUS ARCHIVOS, EN RAZÓN DE LO CUAL EL DECANO FIRMA DANDO FE DE LO SEÑALADO.



Decano
(Firma y Sello)